



ACTA N° 025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 20.40 horas del día **miércoles, 11 de octubre del 2023**, a través del aula virtual **meet.google.com/pyu-npky-wiz** se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes: Profesor Principal Decano de la Facultad Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido) Profesores Principales; Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay, Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados; Profesores Asociados: Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes; Ing. Héctor Alberto Paz López; Profesores Auxiliares, Mg. Ing. Juan Carlos Huamán Alfaro; Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Gamarra Chinchay; Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados; Directora del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, Mg. Yolanda Avalos Sigüenza, Director de la Unidad de Investigación, Dr. Nelson Díaz Leiva. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Plan de Seguimiento del Egresado.
2. Informe Trimestral del Dr. Nelson Díaz Leiva.
3. Resolución Decanal N° 093-2023-D-FIME: Ampliación de Fechas de Informes Finales y Sustentación de Tesis.
4. Constancia de Presentación de Proyecto Preliminar de Tesis de los Participantes del II Ciclo Taller de Tesis 2023.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO.

- El señor Decano da lectura al Oficio N° 03-SDG-FIME-2023 remitido por el Comité de Seguimiento al Graduado, con el cual manifiesta que el proceso de certificación ISO 21001 exige contar con el plan anual de seguimiento del egresado y graduado de la facultad de ingeniería Mecánica y de Energía, por lo que hace llegar un Proyecto del Plan Anual de Seguimiento del Graduado para ser puesto a consideración del Consejo de Facultad para su correspondiente aprobación.
- No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 154-2023-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el **PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO – FIME de la Universidad Nacional del Callao**, que consta de cuatro (04) páginas, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Acta.

2. INFORME TRIMESTRAL DEL DR. NELSON DÍAZ LEIVA.

- El señor Decano da lectura a los Oficio N°082-2023-UI-FIME, de fecha 05/10/2023, con el cual el Director de la Unidad de Investigación, hace llegar el Informe Trimestral N° 03 del Proyecto de Investigación, titulado: **"TORQUE PROPULSOR MAGNETOHIDRODINÁMICO PARA GIRO DE MODELO DE NAVE MARINA"**, presentado por el Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva, para ser puesto en consideración de Consejo de Facultad para su correspondiente aprobación.
- No habiendo observación al respecto por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.



ACUERDO N° 155-2023-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el Informe Trimestral N° 03 del Proyecto de Investigación titulado: "**TORQUE PROPULSOR MAGNETOHIDRODINÁMICO PARA GIRO DE MODELO DE NAVE MARINA**"; con los datos siguientes:

- **JEFE PROYECTO** : **DR. NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA**
- **CATEGORIA y DEDICACIÓN** : **PRINCIPAL DEDICACION EXCLUSIVA**
- **PERIODO DE EJECUCIÓN** : **12 (DOCE) MESES**
- **PRESUPUESTO** : **S/. 18,250.00** (Dieciocho Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles)
- **RESOLUCION RECTORAL N°** : **198-2023-R**

3. RESOLUCIÓN DECANAL N° 093-2023-D-FIME: AMPLIACIÓN DE FECHAS DE INFORMES FINALES Y SUSTENTACIÓN DE TESIS.

- El Sr. Decano da lectura a la Resolución Decanal N° 093-2023-D-FIME de fecha 02.10.2023, correspondiente a la modificación de las fechas de entrega de los Informes finales y Sustentación de Tesis del I Ciclo Taller de Tesis 2023.
- No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 156-2023-CF-FIME-UNAC

RATIFICAR la **RESOLUCION DECANAL N° 093-2023-D-FIME**, de fecha 02.10.2023, en la que se resuelve **APROBAR** la **MODIFICACION** de la Resolución N° 131-2023-CF-FIME, solo en el extremo referido a **AMPLIACION** de las fechas de los Informes Finales y Sustentación de Tesis del I **CICLO TALLER DE TESIS 2023**, según se indica como sigue:

- **Fecha de Entrega de Trabajos de Tesis Final al Coordinador del Ciclo:**
Del 13 al 16 de octubre del 2023
- **Remisión de los Informes Finales de Tesis a la Unidad de Investigación para pasar el URKUND**
El 17 de octubre 2023
- **Remisión de los Informes de Tesis a los miembros del Jurado**
El 20 de octubre 2023
- **Periodo, fecha y hora de Sustentación de la Tesis**
Viernes 27 de octubre de 2023 Hora: 16:00 am – 21:00 pm
Sábado 28 de octubre de 2023 Hora: 09:00 am – 16:00 pm

4. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PRELIMINAR DE TESIS DE LOS PARTICIPANTES DEL II CICLO TALLER DE TESIS 2023.

- El Sr. Decano da lectura al Oficio N°080-2023-UI-FIME, con el cual el director de la Unidad de Investigación solicita autorización para emitir **CONSTANCIAS DE PRESENTACION DE LOS PROYECTOS PRELIMINARES DE TESIS DE LOS PARTICIPANTES DE LOS CICLOS TALLERES TESIS Y TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**, el cual se pone a consideración del consejo de facultad.
- No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.



ACUERDO N° 157-2023-CF-FIME-UNAC

AUTORIZAR al DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, la EMISION DE CONSTANCIAS DE RECEPCION DE PROYECTOS PRELIMINARES DE TESIS Y TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL de los BACHILLERES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECANICA Y DE ENERGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE LOS CICLOS TALLERES DE TESIS Y TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, CON EFICACIA ANTICIPADA AL 01/07/2023.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 09.57 pm horas del día 11 de octubre del 2023. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico